

# *Nuevas noticias sobre retablos del pintor Joan Reixac (act. 1437-1486)*

**Dra. Mercedes Gómez-Ferrer**  
Universitat de València

## **RESUMEN**

Se presenta nueva documentación referida a retablos hasta ahora inéditos del pintor Joan Reixach. Por un lado, un contrato de 1440 para la terminación del retablo que la esposa del notario Juan Aguilar concertaba para una capilla de la iglesia del convento de predicadores. Este retablo había sido comenzado por García Pérez Sarriá, pero era Reixach quien lo debía concluir. Por otro, más que un contrato una renuncia a la realización de un retablo encargado por Nicolas Estepa, vecino de Sagunto en 1454, correspondiente a los años centrales de su carrera. Un época de pago de un retablo para Jávea en 1466. Y finalmente, el encargo de un retablo de los Siete Gozos en 1474 para la iglesia de Cullera, situado más bien en la etapa final. Estas cuatro referencias hasta ahora inéditas permitirán aclarar algunas dudas sobre la figura de este prolífico pintor.

*Palabras clave:* Pintura gótica, Valencia, retablos, Joan Reixach, Jávea, Cullera.

## **ABSTRACT**

*We provide new documentary evidences on the works of the painter Joan Reixach. First of all, a contract signed in 1440 for a retable for Juan Aguilar in a chapel of the church of the Dominican convent of Valencia. This retable had been started by García Pérez Sarriá, but it was Reixach who had to finish it. A second document is provided, in which Reixach declines to paint a retable for Nicolas Estepa in Sagunto, in 1454. A third one is related to a payment for the Jávea retable in 1466. And a fourth one, it is a contract in 1474 for a retable in Cullera on the Seven Joys of the Virgin. These four references allow us a better understanding of Reixach's career.*

*Key words:* Gothic painting, Valencia, retables, Joan Reixach, Jávea, Cullera.

La dilatadísima trayectoria del prolífico Joan Reixach, convertido en un factótum de la pintura valenciana durante más de 50 años del siglo XV, va poco a poco clarificándose a medida que surgen nuevos datos documentales y que su corpus de pintura se perfila con mayor certeza. No obstante, sigue aún pendiente de revisión y de un proceso depurador que aquilate el alcance de lo realizado por su taller. Cada vez son más las obras atribuidas y los documentos afianzan que fue uno de los maestros que más encargos acaparó en las décadas centrales del siglo XV, desde que comienza su actividad pictórica en 1437 hasta el año 1486, fecha próxima a su fallecimiento<sup>1</sup>. Esto provoca una producción desigual que a veces tiene una alta participación de taller que dificulta la adscripción de obras.

Los procesos iniciales de su pintura siguen resultando problemáticos al entrecruzarse con los contratos de otros pintores en la ciudad de Valencia, algunos tan destacados e igualmente controvertidos como Luis Dalmau o Jacomart. Y aunque las noticias documentales son numerosas, aún quedan algunas referencias inéditas que ayudarán a centrar un poco más su personalidad, a pesar de que siguen existiendo ciertos temas debatidos como el de su relación con Jacomart, por mucho que hayamos intentado resolverlos<sup>2</sup>. Por ello, la publicación de nuevos datos documentales ayudará en la medida de lo posible a dilucidar parte de este rico y arduo panorama pictórico que sigue siendo el siglo XV valenciano, a pesar de los avances que se han producido en los últimos años.

Aunque existe abundante documentación referida al pintor Joan Reixach, los archivos aún siguen proporcionando referencias inéditas que pueden sumarse a las muchas ya existentes. En el siguiente texto presentamos nueva documentación relacionada con etapas distintas de la trayectoria de Reixach hallada tanto en el Archivo

de Protocolos del Patriarca de Valencia como en el Archivo Histórico Nacional, en la sección Nobleza. Por un lado, una obra perteneciente a la etapa inicial, un contrato de 1440 para la terminación del retablo que la esposa del notario Juan Aguilar concertaba para una capilla de la iglesia del convento de predicadores de Valencia. Este retablo había sido comenzado por García Pérez Sarriá, pero era Reixach quien lo debía concluir. Por otro, más que un contrato una renuncia a la realización de un retablo encargado por Nicolas Estepa, vecino de Sagunto en 1454, correspondiente a los años centrales de su carrera. Además un época de pago por un retablo para Jávea fechado en 1466. Y finalmente, el encargo de un retablo en 1474 para la iglesia de Cullera, situado más bien en la etapa final. Estas cuatro referencias hasta ahora inéditas permitirán aclarar algunas dudas sobre la figura de este prolífico pintor.

#### UN PASO PREVIO: EL RETABLO DE LOS SIETE GOZOS DE LA CASA DE MOSEN SANÇ A LA CAPILLA DEL CASTILLO DE XÀTIVA

Para poder situar en su contexto la primera de las noticias inéditas que vamos a presentar consideramos conveniente hacer referencia a los inicios de la vida profesional del pintor. Los primeros datos sitúan a Reixach en Zaragoza en 1431 como testigo de un pago al pintor Antoni Rull en compañía de Pere Pradas, también pintor. Entre este dato y las noticias de Reixach relacionadas con encargos propios de su oficio median unos años cuando ya en la ciudad de Valencia, y en 1437 participa en la ejecución de un retablo. No sabemos si abandonó Zaragoza en fecha inmediata a 1431 y su formación se produjo en Valencia vinculado a productivos talleres con los que se le relaciona inicialmente o si continuó en Zaragoza antes de establecerse definitivamente en Valencia en el año 1437. Nos

<sup>1</sup> El 7 de mayo de 1486 aún figura pagando por unos terrenos agrícolas de viñas junto a su esposa Juana, 11 libras, Archivo Protocolos Patriarca de Valencia (APPV), notario: Andreu Cirera, signatura: 20625. El 15 de agosto de 1486 contrata un retablo de los Siete Gozos para el convento de Magdalenas, mencionado en F. Benito, *La clave flamenca en los primitivos valencianos*, Cat. Exp. Valencia, 2001, p. 44

<sup>2</sup> Un resumen de las dificultades sobre la relación entre Jacomart y Reixach en Gómez-Ferrer, M., "Jacomart: revisión de un problema historiográfico", en *De pintura valenciana (1400-1600)*, Alicante, 2006, pp. 71-99

inclinamos más por una formación valenciana vinculada quizá al taller de los Peris, con quien se le relaciona en los primeros años de trabajo. El caso es que ya en 1437 lo vemos contratando un primer retablo que delata su independencia como pintor y el establecimiento de un taller propio en la ciudad.

La primera noticia de la trayectoria de Reixach como pintor independiente de 1437 corresponde al encargo de realizar la pintura de un retablo de los Siete Gozos para la capilla de la casa de mosen Antoni Sanç. Este presbítero, paborde y canónigo de la catedral, que había sido el maestro de capilla del rey Alfonso el Magnánimo hasta 1430, poseía una casa y huerto cercana al Real de Valencia, que pasó a engrosar las propiedades reales, al ser absorbida en el propio recinto de los huertos y jardines que rodeaban el palacio. La casa estaba formada por una capilla con una sala y habitación en el piso alto, al que se accedía por una escalera de caracol. A Reixach se le encargó un retablo bajo la invocación de los Siete Gozos para la capilla<sup>3</sup>. Se conoce que una de las épocas de 22 de agosto de 1437 por valor de 221 *sous* la pagó el Baile y pertenecía a la contabilidad real, aunque luego se certificaron otros pagos<sup>4</sup>. El tema de los Siete Gozos ya había sido utilizado en retablos anteriores en el medio valenciano, pero debía ser especialmente querido por el rey, ya que en 1430

y antes de su definitiva marcha a Italia, había hecho traer desde Flandes a Valencia tres tapiques con los Siete Gozos, que pudieron inspirar estas obras<sup>5</sup>.

En el año 1439 este mismo retablo se cambió de lugar y se decidió su traslado a la capilla del castillo de Xàtiva<sup>6</sup>. Este aspecto había suscitado algunas dudas, pensándose que pudiera tratarse de otro retablo, porque se describía como un retablo de la Asunción de la Virgen y otras historias<sup>7</sup>, pero la documentación es muy clara al respecto, y no hay duda de que se trata de la misma obra: “*Item pos en data... 1.100 sous a compliment de paga d’aquells 130 florins e per aquells 1.440 sous, per los quals lo honorable micer Joan Mercader, doctor en lleis, conseller del molt alt senyor Rey e olim batle general del regne de València se avengué ab lo dit en Joan Rexac per daurar pintar e acabar tres peces e un banc e dos polseres a compliment de un retaule, lo qual l’honorable mossén Antoni Sanç quondam paborde de la Seu de València havia fet començar a ops de la capella del hort o verger construit per aquell prop lo Rey del dit senyor Rey. E lo quel dit hort o verger per just titol és pervengut al dit Senyor. E lo qual dit retaule lo dit olim batle general havia fet acabar a ops de la capella nova del castell de la ciutat de Xàtiva*”<sup>8</sup>.

La capilla del castillo de Xàtiva había sido renovada en 1433-34<sup>9</sup>, e iba a dotarse de un nuevo retablo que sustituía una vieja imagen de Santa María, pero se decidió aprovechar el

3 Archivo del Reino de Valencia, (ARV), Bailia, 45, 22 de agosto de 1437, “a Johan Reixach pintor de la ciutat de València doscents e vint e hun sous per acorriment que li fa a un retaule que de manament seu obra sots invocació dels Set Goigs ab obs de la capella del ort de mossen Antoni Sanç”

4 Mencionado en Sanchis Sivera, J., “Pintores medievales en Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1930, p. 26, la obra la tachó Gonçal Peris

5 Aunque sabíamos de distintas noticias sobre el interés del rey por los tapiques nos interesa destacar ésta, el pago efectuado a Joan de Bonastre por “guarnir los tres draps de ras que poch ha son estats aportats de Flandres en la ciutat de Valencia los quals son figurats dels set goigs de Nostra Dona Santa Maria e per forrar aquells” en ARV, Mestre Racional, sig: 8778

6 Sanchis Sivera, J., “Pintores...”, opus cit., p. 26 menciona el retablo para el castillo de Játiva, del que cobró varias cantidades el 3 de marzo de 1440. Sabemos que ya se estaba realizando en 1439 por el pago al carpintero Guillem Vives, del banco de madera, ARV, Bailia, 45, 3 de julio de 1439, “cinquanta cinch sous per un banch que per ordinacio vestra yo he fet e obrat de fusta a obs de hun retaule que vos fes fer per a la capella del castell de Xativa”

7 Uno se nombra como retablo de los Siete Gozos, y el otro como retablo de la Asunción y otras historias, que presuponemos trataría temas relativos a los Gozos de la Virgen, que no siempre fueron los mismos. Básicamente reunían la Anunciación, la Natividad, Epifanía con los Reyes, Resurrección, Ascensión, Pentecostés y Dormición

8 Ventura Conejero, A., *El castillo de Xàtiva*, 1988, p. 40

9 ARV, Mestre Racional, sig: 9266, es el libro de obras de la iglesia y sacristía del castillo de Xàtiva, “com la que y era, era derrocada”

que ya había comenzado a pintar Joan Reixach. Transportado hasta esta población fue colocado en febrero de 1440<sup>10</sup>. Fue identificado con un retablo que estuvo en la Galería Española del Louvre y que fue vendido en Londres hacia 1853 como retablo de los Siete Gozos, citándose su procedencia de la ciudad de San Felipe, pero que en cualquier caso se encuentra en paradero desconocido<sup>11</sup>. Volviendo al retablo, la decisión de no colocarlo en el lugar para el que estuvo inicialmente previsto, probablemente estuvo relacionada con las obras de reforma que se acometieron en la casa de Mosen Sanç y que hacían peligrar la buena conservación de una obra recién pintada. Sabemos que la casa fue totalmente transformada a partir de 1440 con lo que quizá se decidió una distinta ubicación para el retablo en otra de las propiedades reales como era el castillo de Xàtiva, presumiblemente porque se ajustaría en medidas a la obra realizada por Reixach.

Por tanto, en estos primeros años de actividad pictórica encontramos a Joan Reixach en el entorno de la casa real, al menos recibiendo sus primeros encargos importantes de manos de personas que se movían en la corte. Otras noticias de estas mismas fechas certifican lo anteriormente expuesto. Entre el 5 y el 11 de febrero de

1438, Reixach se encuentra también en este mismo contexto, pues tacha junto a Gonçal Sarrià y a García Sarrià, el precio de una obra ejecutada por Luis Dalmau para el rey. Se trata de una imagen de San Miguel que Dalmau había pintado para la clave de madera de la tienda del rey<sup>12</sup>. Esta noticia apuntala otra de las realidades del comienzo de la obra de Reixach y es su relación más o menos directa, –habrá que matizarla–, con el obrador de Gonçal Sarrià y su sobrino García Sarrià. Se trata del mismo Gonçal Peris (de Sarrià) que también firma como testigo del pago a Reixach por el retablo de Mosen Antoni Sanç<sup>13</sup>, y con el que tiene relación durante todos estos primeros años de su trayectoria.

Por otro lado, la siguiente noticia anterior al retablo que vamos a presentar sitúa a Reixach recibiendo un encargo para Portaceli. El 31 de octubre de 1439 recibe un pago a través del presbítero Andrés García de 330 sueldos por un paño y otras pinturas, realizadas para este monasterio<sup>14</sup>. Este es otro puntal en la trayectoria inicial de Reixach, quien mantuvo una estrecha relación con García durante toda su vida. Este presbítero y beneficiado de la catedral, que mantenía estrechos lazos de amistad con artistas de la época y que fue también una persona influyente en las decisiones sobre temática de

<sup>10</sup> ARV, Mestre Racional, sig: 9177, pagos el 17, 18 y 19 de febrero de 1440, “en la present jornada com haguesen portat hun retaule de Valencia per a obs de la sglesia de Senta Maria del dit castell, per metre lo dit retaule” se paga a dos maestros que vienen con su cabalgadura trasportando el retablo desde Valencia, y se indica también “que se ha pagat en la messio de la bestia den Johan Reixach mestre del retaule quant porta aquell al dit castell”

<sup>11</sup> Benito, F., *La clave flamenca en los primitivos valencianos*, Cat. Exp. Valencia, 2001, p. 37, da por supuesto que el retablo de Xàtiva pintado por Reixach es el que citaron Baticle, J. y Marinas, C., en su libro *La Galerie espagnole de Louis-Philippe au Louvre, 1838-1848*, Paris, 1981, pp. 269-270 en que se describe con sus dimensiones y temas los restos de un retablo. Se vendió en Londres en 1853, y se señalaba su posible procedencia de San Felipe, y su identificación con un retablo de los Siete Gozos, “iconografía frecuentemente utilizada por los maestros valencianos de la segunda mitad del siglo XV: Jacomart, Reixach y sus discípulos”. El retablo difícilmente coincidía con las descripciones someras efectuadas por Dauzats, quien en su viaje a Játiva, en 1837 mencionaba la existencia de retablos sin identificar ni historias ni medidas, ver Guinard, P., *Dauzats et Blanchard, peintres de l’Espagne romantique*, Bordeaux, 1967, pp. 245-246, y que había sido el encargado de mirar posibles retablos para comprar que pasaron a engrosar esa colección francesa.

<sup>12</sup> Documento publicado por Sanchis Sivera, J. Pintores... opus cit., y recogido en Aliaga, J., *Els Peris i la pintura medieval valenciana*, Valencia, 1996

<sup>13</sup> Este dato concreto procede de ARV, Bailia, 45, 22 de agosto de 1437, testigos del acto Benet Çabat alias Sanxes notari y Gondçalbo Perez pintor

<sup>14</sup> Cerveró, L., “Pintores valentinos, su cronología y documentación”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1972, p. 50, comprobado en el Archivo Protocolos Patriarca de Valencia, (APPV) notario: Ambros Alegret, sig: 20707, 31 de octubre de 1439, Joan Reixach recibe por manos del venerable Andrés García trescientos cuarenta sueldos por la pintura de un paño para la casa de Portaceli orden de la cartuja y por otra pintura

retablos, incluso en la entrega de modelos para determinadas obras, es posiblemente el nexo de unión con Gonçal Sarriá a quien también le unía una gran amistad y es una figura clave en el medio artístico valenciano de los años 1430-1450. Esta relación que ya ha sido destacada en otras publicaciones<sup>15</sup> vamos a ver cómo se certifica en el siguiente contrato inédito hasta la fecha que ahora presentamos.

**EL RETABLO PARA LA CAPILLA DEL NOTARIO JUAN AGUILAR EN EL CONVENTO DE PREDICADORES DE VALENCIA**

El 14 de julio de 1440 se documenta un contrato entre Joan Reixac y la viuda del notario Joan Aguilar para la pintura de un retablo<sup>16</sup> (Fig.1). Se trataba de la continuación de un retablo que en principio había sido encargado a García Pérez de Sarriá para la capilla que les había sido concedida en la iglesia del convento de predicadores de Valencia. En este asunto había intervenido también el presbítero Andrés García por medio del cual se habían firmado capitulaciones el 8 de mayo. El cambio de pintores sin duda se debió al fallecimiento de García Sarriá que sabemos muere ese mismo mes de mayo de 1440<sup>17</sup> cuando solamente estaba preparada la pieza central con el dibujo de los Santos Juanes, San Juan Bautista y San Juan Evangelista, posiblemente un primer esbozo ya que mediaron muy pocos días entre la fecha del contrato y la fecha de la defunción de Sarriá. Podemos considerar que prácticamente el conjunto del retablo estaba sin plantear y Joan Reixach se comprometía a terminarlo con algunas diferencias iconográficas respecto a lo inicialmente pactado.

En principio debía cambiar lo que estaba dispuesto según el contrato en el cuarto aparta-

do que correspondía a la deposición de la cruz con la Virgen María y su hijo, por aquella historia que Andrés García indicara. El precio del retablo ciento treinta florines de oro y el tiempo estimado de ejecución, hasta la Pascua de Resurrección del año siguiente, abundan en que prácticamente debía tratarse de la realización casi del total de la obra. Obra que con estos detalles iconográficos tan reducidos no podemos acabar de identificar en su totalidad ya que nos falta conocer la capitulación original establecida con el primer pintor<sup>18</sup>.

Se trata por tanto de un retablo que inicialmente se había concertado con García Pérez de Sarriá, quien como hemos señalado era sobrino de Gonçal Peris, aunque como se deduce de esta capitulación debía ya de haberse establecido como pintor independiente. García Pérez de Sarriá se había formado en el obrador de su tío y ambos colaboraron conjuntamente en muchas de las obras que se ejecutaron en los años 1431 y 1432 en la catedral, tanto en la obra de los guardapolvos del órgano como pintando la clave y ángeles de la bóveda de la capilla mayor. Su trayectoria es relativamente corta y no son muchos los retablos que se le atribuyen con exclusividad. Su fallecimiento en 1440, precediendo a su tío, demuestra que debió morir bastante joven. De los retablos concertados con independencia además del citado que continúa Joan Reixach conocemos solamente uno que también había quedado incompleto. Con historias de San Juan Evangelista y San Vicente Mártir debía realizarse para la capilla de Joan Eixarch en la iglesia de Villahermosa. En el momento de la muerte del pintor, éste había podido librar las tablas centrales y el banco por los que ya había cobrado

<sup>15</sup> Sobre este tema, ver Ferré Puerto, J., “Trajectòria vital de Joan Reixac, pintor valencià del quatre-cents: la seua relació amb Andreu Garcia”, *L'artista-artesà medieval a la Corona de Aragó*, Lleida, 1999, pp. 419-425

<sup>16</sup> APPV, notario: Francesc Peres, sig: 25760, 14 de julio de 1440, ver apéndice documental, documento nº1

<sup>17</sup> Por un documento publicado por Sanchis Sivera referente al retablo de San Juan Evangelista y San Vicente de Villahermosa del 27 de mayo de 1440 se deduce que García Sarriá hacía pocos días que había fallecido. Ver la interpretación correcta de este documento en Aliaga, J., *Els Peris...* p. 39

<sup>18</sup> En las páginas anteriores del protocolo no encontramos la capitulación original y el protocolo del año anterior, 1439, donde posiblemente estuviera, no se ha conservado.

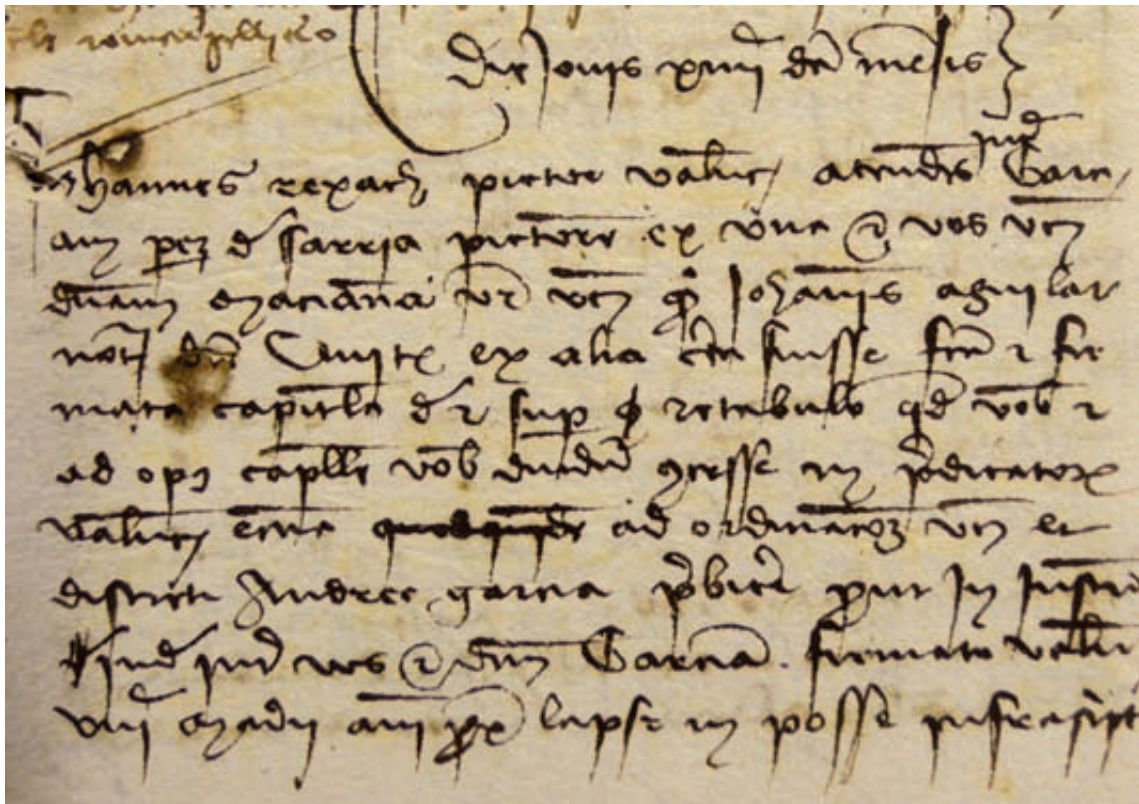


Fig. 1 Documento del contrato con Joan Reixach para la capilla de Santo Domingo.  
 Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia, notario: Francesc Perez, 14 de julio de 1440

30 libras. En este caso, el 27 de mayo de 1440 fue Gonçal Sarriá el que se comprometió a terminar la obra.

Por tanto, podemos concluir que cuando García Pérez de Sarriá comienza ya a establecerse como pintor independiente tras haberse formado durante muchos años en el obrador de su tío, y habiendo recibido algunos encargos de retablos de una cierta prestancia, fallece repentinamente dejando las obras inacabadas. Una, la que estaba más avanzada, es continuada por el propio Gonçal Sarriá y la otra, que estaba más incompleta la terminaría Joan Reixach. En esta noticia de nuevo se reúnen algunos de los personajes que están por tanto vinculados a los comienzos de la trayectoria de Reixach, los dos pintores Gonçal Sarriá y García Perez de Sarriá, y el presbítero y beneficiado de la catedral, Andrés García quien de nuevo realiza algunas de las funciones por las que fue conocido en el

campo de las artes, aconsejar sobre un cambio de iconografía y ofrecer una solución alternativa para la terminación de algunas de las escenas del retablo.

Se refuerza por tanto el papel de Andrés García aportando nuevas ideas para los retablos, al igual que ya hiciera con el retablo de San Miguel de Burjassot que había iniciado Jacomart y que es continuado por Reixach cuando aquel marcha a Italia o la traza dada para un retablo que se iba a ejecutar para su propia capilla en la cartuja de Vall de Crist, tal y como indica en el testamento. Su acertada opinión abarca incluso el campo de la arquitectura como demuestra el hecho de que la capilla erigida por Francesc Baldomar para Joan de Prades en el convento de Santa María de Jesús en 1440 también debía ser enjuiciada por mosen Andreu García, quien debía aprobar la obra. No hay duda de que era él mismo el que pintaba muestras tal y como se

deduce de la entrega de unos modelos de ángeles para el coro de la catedral de Valencia que debía tallar Martí Llobet en 1438. Muestras en papel, cobre, cera o yeso que en su testamento lega tanto a Joan Reixach como al iluminador Pere Bonora.

El retablo en cuestión tal y como nos relata Teixidor<sup>19</sup> se encontraba en una de las capillas de la iglesia principal del convento de predicadores situada inmediatamente después de la que en el siglo XVIII se conocía como capilla de San Luis Beltrán en el lado del evangelio. La capilla había tenido inicialmente la advocación de San Jorge, luego la de los Santos Juanes y en el siglo XVIII había cambiado por la del Santo Nombre de Jesús. En origen, había pertenecido a los Vilaragut, pero como consecuencia de no haber cumplido la obligación pactada de mantener misa en ella, tras un pleito con el convento, Berenguer de Vilaragut renuncia a sus derechos y se sella convenio con doña Mariana, la mujer de Juan Aguilar notario para establecer la sepultura de su esposo. Este convenio fue firmado el 5 de junio de 1439 y al poco tiempo fue sustituida la advocación inicial de San Jorge por la de los Santos Juanes, en honor del nombre del propio difunto, a los que hizo labrar nuevo retablo. En época del padre Sala<sup>20</sup> se conservaba aún este retablo que es descrito con bastante detalle por el cronista del convento:

“Es retablo antiguo, pero para tales tiempos muy bien pintado. Están en medio los dos santos de estatura grande en la mano derecha está el Bautista y en la mano izquierda tiene un libro y encima un corderito y con el dedo índice de la derecha está señalando Ecce Agnus Dei. El Evangelista está en la izquierda y en la mano derecha tiene el caliz de la ponzoña, que bebió y no le hizo daño, y en la izquierda la palma y la victoria que tuvo de los martyrios y a los lados

están pintadas historias de sus vidas y milagros.” Prosigue Sala indicando como el antiguo retablo de San Jorge se había quedado a una parte de la capilla y como los Aguilar la cuidaban con esmero manteniendo las misas y las rentas perpetuas. Pero en tiempos de Teixidor, el retablo ya no se encontraba en la capilla porque ésta fue totalmente renovada en el año 1687 cuando se encargó de ella la cofradía del nombre de Jesús, quienes construyeron una media naranja, lucieron con alabastro y colocaron azulejos. El retablo también fue sustituido por uno nuevo dedicado al santo nombre de Jesús, con una hermosa escultura del niño Jesús y pinturas a los lados. Solo parte del antiguo retablo según Teixidor se colocó en el claustro mayor en la pared que se encontraba saliendo de la iglesia por la puerta de San Vicente a mano izquierda, en concreto parece que la tabla de San Juan Bautista, mientras que del resto indica que no quedaba memoria.

Por tanto, si solamente quedaba la tabla de san Juan Bautista en el siglo XVIII y el resto de tablas con los temas de la vida de los santos Juanes habían desaparecido, difícilmente puede quedar rastro de ellas. La descripción del padre Sala, bastante precisa, sí que puede permitir la identificación de las tablas centrales, pero suponen una iconografía bastante general para la representación de los santos Juanes. Una tabla aparecida en subasta de San Juan Evangelista y atribuida a Jacomart<sup>21</sup>, no corresponde exactamente con la descripción que tenemos, puesto aunque lleva en una mano el cáliz con el dragón, lo hace en la izquierda en lugar de la derecha y no sostiene tampoco la palma del martirio, sino que la levanta. Habrá que seguir pendiente de la posible identificación de alguna otra pieza que se corresponda con la citada descripción. Por otro lado, son también frecuentes las tablas de

19 Teixidor, J., *Capillas y sepulturas en el monasterio de predicadores de Valencia*, 1755, edición de 1949, Tomo I, pp. 137-141

20 El texto del P. Sala procede de la cita textual que está en Teixidor, pero es un cronista cuyos textos se ubican a comienzos del siglo XVIII, Sala, F., *Historia de la fundación y cosas memorables del Real Convento de Predicadores de Valencia*, 1719, manuscrito conservado en la biblioteca de la Universitat de Valencia, n.º162-163

21 *El Quexigal*, casa de la familia Hohenhole, subastada en Sothebys, 1979, n.º 56, San Juan Evangelista atribuida a Jacomart



Fig.2 Joan Reixach, San Juan Bautista, retablo de Vall de Crist, Museo catedralicio de Segorbe

Reixach con el tema de San Juan Bautista y la misma descripción realizada por el cronista Sala podría servir para la gran tabla de San Juan Bautista que flanqueaba la tabla central del retablo de Vall de Crist, hoy en el Museo Catedralicio de Segorbe (Fig.2).

#### LA RENUNCIA AL RETABLO DE NICOLAS ESTEPA DE SAGUNTO

A este dato sobre el inicio de la actividad de Reixach queremos añadir otra noticia documental que nos habla del éxito obtenido por el pintor, que debió ser tan abrumador que le lleva a tener que rescindir algunos contratos, ante la imposibilidad de poder cumplirlos. Se trata de una noticia del 4 de mayo de 1454<sup>22</sup> por la que sabemos que el pintor renuncia a realizar el retablo que había sido concertado con Nicolau Stepa vecino de Sagunto casi dos años antes, el 27 de abril de 1452, y por el que ya había cobrado 75 libras. La capitulación se firmó ante un notario cuyos protocolos no se conservan y por tanto desconocemos la iconografía precisa, pero este dato es secundario desde el momento en el que sabemos que el dinero fue devuelto a su comitente ya que la obra no fue ejecutada.

Esta noticia cabría vincularla a un exceso de trabajo por parte del taller, ya que el 27 de septiembre de 1453 también había concertado el retablo de Santa Catalina para Caudete, un retablo de grandes dimensiones y considerable precio, pero sobre todo entendemos que renunciaría a favor de poder ejecutar el magno retablo de la cartuja de Vall de Crist, –conservado parcialmente en el Museo de Segorbe– que según una interpretación del texto de Fray Joaquín Vivas se encargó por 300 florines de oro en 1454 al pintor Joan Exarch, sin duda Joan Reixach. Retablos de esta envergadura le obligarían a renunciar a encargos de carácter menor o para particulares, que en este caso, no sabemos si fueron adjudicados a otro pintor.

<sup>22</sup> APPV, notario: Vicente Erau, sig: 22509, 4 de mayo de 1454, en este documento se precisa la renuncia a hacer el retablo y se indica que había sido capitulado el 27 de abril de 1452 ante el notario Jacobo de Castellnou



## EL RETABLO DE JÁVEA

Otra noticia inédita sitúa a Reixach en la década de los 60 realizando un retablo para la iglesia de Jávea. El 5 de septiembre de 1466, Reixach recibe un pago de 10 libras de un total de 140 libras en que había contratado un retablo para Jávea<sup>23</sup> (Fig.3). Al tratarse de un época no se especifica la temática y además nos encontramos con la dificultad añadida de no poder estudiar el protocolo anterior donde pudo estar el contrato porque no se ha conservado. Pero aún así, a pesar de lo escueto del documento es posible plantearnos algunas hipótesis. Por un lado, este pago se sitúa en una fecha en la que Reixach había terminado el retablo para Jaume Beneyto en su capilla de San Nicolás con temas relacionados con la Encarnación, cuya última época se paga el 11 de abril de 1466 y no tenía entre manos grandes encargos, que de nuevo se producen al año siguiente, en abril de 1467 con el contrato del retablo de la capilla de San Pedro en la catedral. En ese tiempo por tanto, estaba empeñado en algunas obras decorativas para el rey como la pintura de las cubiertas de caballos con divisas y trabajaba también en las puertas del órgano de la catedral. Lo cierto es que estos trabajos no debían ser excesivos y se pudo empeñar en la realización de un gran retablo.

Consideramos que podía ser un gran retablo porque conocemos el total del precio, 140 libras, una cantidad que es superior a los pagos que percibió por otros retablos mayores, y lo sitúa entre las piezas más valoradas. Y así mismo pensamos que quizá nos encontramos con una situación muy similar a la vivida por Reixach en otros casos de su carrera. Sabemos que el 8 de junio de 1461 Jacomart había contratado un retablo de San Bartolomé para la iglesia de Jávea, que evidentemente no pudo realizar porque falleció al mes siguiente, en julio de ese mismo año<sup>24</sup>. El retablo contratado por Jacomart tenía unas considerables dimensiones, que aparecen

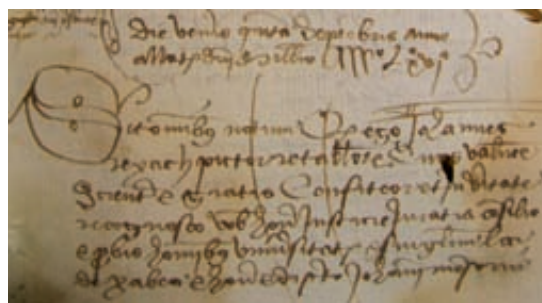


Fig. 3 Documento del contrato con Joan Reixach para el retablo de Jávea, Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia, Vicente Camarasa, 15 de septiembre de 1466

perfectamente delimitadas en la capitulación –26 palmos de altura y 16 de anchura– debía ejecutarse en dos años y estaba estipulado en 157 libras, de las que Jacomart llegó a cobrar 35 en concepto de primera paga. Por tanto, no sería de extrañar que tal y como sucedió en otras ocasiones, fuera Reixach el que se encargara de la realización de este retablo, y que fuera una obra asumida por su obrador. De ser el mismo podríamos estar ante un retablo con la figura central dedicada a San Bartolomé, flanqueado por tres escenas a cada lado, con temas de su martirio, otra historia de San Bartolomé debajo del santo titular, la espiga con la crucifixión tradicional y sus guardapolvos con figuras de profetas. En el banco, un gran tabernáculo flanqueado por tres escenas a cada lado con santos o santas. El retablo se realizaba en Valencia y de allí se tendría que transportar a la villa de Jávea.

Otro tema que se puede inferir del documento es quizá el del nombre de algunos de los pintores de su obrador, en muchos casos pintores anónimos que no llegaron a contratar obras por cuenta propia y que pudieron ser los que acompañaran en la firma del época ante el notario. Se trata de los testigos que firman al pie del época, los pintores Joan Pérez y Joan de la Rúa.

<sup>23</sup> APPV, notario: Vicent Camarasa, signatura: 20909, 5 de septiembre de 1466, apéndice documental, documento nº 2

<sup>24</sup> El contrato de este retablo en Cerveró, L., “Pintores valentinos. Su cronología y documentación” *Archivo de Arte Valenciano*, 1971, p. 25

#### EL RETABLO DE LOS SIETE GOZOS DE CULLERA

Por último, además de estas noticias mencionadas podemos añadir otro retablo más encargado a Joan Reixach por los jurados de la villa de Cullera. Se trata de otro contrato inédito suscrito con el pintor el 8 de agosto de 1474<sup>25</sup>, en el que de nuevo va a pintar el tema de los Gozos de la Virgen, tema con el que, como hemos visto había abierto su trayectoria. Se trata de una obra que podemos situar en una etapa bastante más tardía de su carrera, en un momento en el que podía permitirse este encargo, pues acaba de recibir en mayo de ese mismo año el último pago por el gran retablo de San Antonio contratado dos años antes. Por tanto, podía afrontar un nuevo trabajo de discretas dimensiones y precio, un retablo completo que ejecutaría en su taller de Valencia y que cuando estuviera terminado sería trasladado a Cullera a costas de la propia villa.

El retablo debía medir quince palmos de altura y nueve de anchura a lo que hay que añadir los guardapolvos, con un banco hasta un total de siete casas, y tendría como tema principal los Siete Gozos, tres a cada lado y como remate la Asunción de la Virgen, con la piedad en el centro del banco y otras escenas tanto en el resto de la predela como en las polseras a voluntad de los jurados. Por este retablo Reixach iba a cobrar un total de 70 libras y el retablo debía estar terminado para el día de todos los Santos del año siguiente.

Podemos imaginar que esta obra sí que la llega a terminar porque se inserta en un periodo en el que encontramos un cierto vacío en la trayectoria del pintor, teniendo en cuenta la gran cantidad de documentación conservada. Prácticamente, solo teníamos noticias de que continuaba el pleito con los jurados de la villa de Museros como consecuencia de problemas en los pagos del retablo que aún están coleando en octubre de 1474 y prácticamente no había noticia alguna hasta el contrato con los jurados

de Denia suscrito el 3 de diciembre de 1482 y los pagos por el retablo concertado presumiblemente con anterioridad para Gilabert de Centelles en el monasterio de San Jerónimo de Cotalba que se fechan el 10 de agosto de 1483.

Restos de retablo con escenas relacionadas con los Siete Gozos hay varios en el corpus atribuido a Reixach. Realmente sobre este retablo de Cullera no tenemos noticia alguna ya que la iglesia también se renovó totalmente y no sabemos lo sucedido con los retablos góticos. Lo cierto es que se conservan varias tablas sueltas de la Dormición de la Virgen, que forma parte de la iconografía de los Gozos, atribuidas a Reixach (fig.4). Pero no podemos identificarlas con este contrato concreto al ser su procedencia desconocida en la mayor parte de los casos y al ser además ésta una temática muy habitual en la pintura valenciana del siglo XV.

#### CONCLUSIÓN

Los datos del retablo concertado en 1440 refuerzan el conocimiento de los comienzos de la trayectoria de Reixach como pintor independiente, al tiempo que afianzan la relación que se venía intuyendo a raíz de las distintas referencias de Reixach con el obrador de Gonçal Sarrià, que se prolongan hasta la propia fecha de la muerte del pintor en 1451 en la que Reixach actúa como testigo del testamento. Por otro lado, confirman también la relación de Reixach con Andrés García y su papel como intermediario en los contratos de retablos y como mentor de muchos de los temas escogidos para ellos. Y además reitera el establecimiento de Reixach ya como pintor independiente en una etapa muy temprana del conjunto de su carrera. El resto de noticias apuntadas como la renuncia a la ejecución del retablo de Nicolás Estepa de Sagunto, el retablo contratado por los jurados de Jávea para la iglesia de su villa o el retablo concertado para Cullera contribuyen a reforzar los conocimientos de la trayectoria sobre el prolífico pintor.

25 Archivo Histórico Nacional Nobleza, sección: Osuna, protocolos de Luis Collar, año 1474, signatura: 1354, ver apéndice documental, documento nº 3



Fig. 4 Joan Reixach, Tránsito de la Virgen. Posible tabla de un retablo dedicado a los Siete Gozos de la Virgen. Col. particular

## APÉNDICE DOCUMENTAL

**Documento n°1:** Contrato para la terminación del retablo encargado por la esposa de Joan Aguilar notario para su capilla en la iglesia del convento de Predicadores de la ciudad de Valencia, con el tema principal de los Santos Juanes

Archivo Protocolos Patriarca de Valencia,  
notario: Francesc Peres, signatura: 25760  
14 de julio de 1440

Johannes Rexach pictor Valencie atendentis inter Garciam Perez de Sarria pictorum ex una et vos vobis dominam Mariana uxor quondam Johannis Aguilar notario dicte civitate ex alia cum fuisse facta et fermata capitula de et super retabulo quod vobis ad opus capelle vobis dandum concessit in predicatorum Valencie ecclesie ad ordinacionem vestri et discreti Andree Garcia presbiter pro ut in instrumento inter vos et dictum Garciam firmato Valencie VIII madi anni proxime lapsi in pose infrascripti notario quiquidem retabulum est [roto] enguixam et deboxatam pecium [roto] Johannis Baptista et Evangelista depicti etc debet [roto] etiam lo camper eiusdem tabula qua nec etiam residum dicti tabuli complere nequit moret perventus cumque etiam funt quarum inter me parte ex una et vos domine Mariana ex alia et ego complere velim totum dictum retabulum modo et forma in dictis capitulis contentis et expressatis hoc ad dicto que sunt in capitulo quarto in ordine continet que in tabula que eset debet depictum diaposum crucis pingere truar ymagine Beati Virginis Marie et eius filius cum illis ymaginibus quas dictas Andreas Garcia presbiter dicet et declarabit et vos Mariane solvistis michi predicatarum pecunie infrascripta volus preterea inter nos quarta? ad sunt dictum debitum ego den Johannis promito vobis dicte Mariane presenti et vestris que hic ad festum pasce resurrectiones proxima ego complere et perfectio ad omnium efectum donari retabulum iuxta modum et forma in dictis capitulis contenta pro ut in eisdem contiunt in alud mutato nisi depositum crucis

per unum quod in vos dicti retabulum perfici factem illi nii voluntatis ad dominum nostrum ... chilonium restituere ... illam proxime quantitate quan jam recepto omnibus partibus omnibus etc quibus fiat ex inter ut de quia et et ego Mariana acceptas premisa promito solum vobis dicto Johanni per dicto opere complendo CXXX florenos regalium Valencie, XXX de continent, L florenos post quem dictum retabulum erit totum deboxatum et residum cum illud perfectus cum omni efectu iuxta modum dictorum capitulorum quod in facto un curia pena sexaginta solidorum, Quibus omnibus fiat [roto] condenacione pena... universi obligam bona nostra etc post ego domini Johannis habui a vobis dicte Mariane XXX florenorum regalium Valencie in presencia notarium etc

Testes Johannes Gallent et Petrus Ximenez pannorum paratorum

**Documento n°2 :** Ápoca de pago a Joan Reixach por un retablo concertado para la iglesia de la Villa de Jávea

Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia

Notario: Vicent Camarasa, signatura: 20909,  
5 de septiembre de 1466

Sit omnibus notum ego Johannes Reixach pictor retabulorum civis Valencie etc et gratis confiteor et in veritate recognosco bobis honorabile justicie juratis consilio et hominibus universitatis et singulum loci de Xabea e honorabile et discreto Johanni Monsoriu notarium tanquem sindico vestro licet absenti ut presentibus et vestris etc ad complementum illarum centum quadraginta librarum regalium Valencie pro quibus e seu precio quantitatis convenistis mecum ad depingendum pro ut jam depinxi e perfecte de pictum tradidi quoddam retabulum in ecclesia eiusdem loci reponendum dedistis et solvistis michi mee omnímodo voluntati numerando decem libras monete predicta ac he confitens me fore contentum e michi satisfactum fuisse super ómnibus e singulis data et solucionibus michi factis racione aut et dicta intellecta

etiam in presenti apoca seu tant e la quibus me aliis cautelis seu albaraniis hac causa factis renunciando scienter omni exceptioni dictarum quantitatum per vos micho non solitarum et non habitatum et non receptarum ut et doli in cuius rei testimonium facio vobis fieri presente apocam de soluto Actum est Valencie quinta die septemrbis anno a nativitate Domino Millesimo Quadrigentesimo Sexagesimo Sexto nunch mei Johannes Rexach predicti qui hec concedo et firmo

Testes huius rei sunt Johannes Peres et Johannes de Rua pictores Valencie habitatores

**Documento n°3:** Contrato con Joan Reixach para la realización de un retablo para la iglesia de la villa de Cullera bajo la advocación principal de los Siete Gozos de la Virgen

Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, Notario: Luis Collar, sig: 1474, caja 4

8 de agosto de 1474

In dei nomine amen noverint universi etc die lune intitulato octava mensis augusti anno a nativitate domini MCCCCseptuagesimo quarto in domo honorabile Johannes Reixach pictoris de retaules habitator Valencia quam foret in dicta civitate Valencie personaliter constitutum honorabile Antonius Moner vicinus et sindicus actorum et presenti universitatis Ville de Cullerie et singularium evidem habens plenum posse subscripta faciendi cum pro ut sindicatus et procuratum instrumentum acto in dicta villa in posse dicti (blanco) notario dicte ville (blanco) die (blanco) anno a nativitate domini MCCCC (blanco) parte ex una et dictus Johannes Rexach parte ex altera vocato me Ludovico Collar ante regia notarium publicum Valencie ac per totam terram et dominacionem illustrisimum domini regis Aragonum fecerunt concordarunt et ordinarunt firmarunt et per me dictum Ludovicum Collar notario verbo ad verbum legi et publicati fierunt subscriptorum presente capitula inter dictas partes contenta pactata et concordata thenoris sequentis:

Capitols fets e fermats entre lo honorable Anthoni Moner vehi e sindich de la universitat e vila de Cullera de una part e lo honorable Johan Rexach pintor de retaules ciutada de Valencia de la parte altra sobre la fació e pintura de un retaule de la invocació de la gloriosa Verge Maria los quals son del tenor inmediate seguent:

Primeramente es estat concordat entre les dites part que lo dit en Johan Reixach faça e sia tengut fer hun retaule per obs de la dita vila de quinze palms de larch e de nou palms e mig de ample ab ses polseres de ample de hun palm e mig ab la historia de la invocació de la gloriosa Vege Maria dels set goigs ço es tres a la una part e tres a laltra part de dit retaule e damunt la ymage de la gloriosa Verge Maria ço es lo goig de la asumpció e en lo banch de dit retaule set cases e la pietat en mig dins les quals cases hi haga lo que los justicia e jurats de la dita vila volran e elegiran e les polseres ab aquelles ymatges per aquells dits justicia e jurats elegidores en axi que la fusta e tot lo menester de dit retaule vinga a carrech del dit en Johan Reixach lo qual retaule fa per preu e for de setanta lliures pagadores en la forma davall escrita

Item es pactat entre les dites parts que lo dit retaule sia daurat de bon or fi e bon adzur fi e de bones colors fines e necesaries a obs de dit retaule

Item es estat concordat entre les dites parts que lo dit en Johan Reixach sia tengut de acabar lo dit retaule en la forma desus dita de la festa de tots sants qui ve en hun any apres seguent continuament comptador sots pena de XX lliures moneda reals de Valenia a la dita vila pacadores per pena e en nom de pena

Ite es estat pactat entre les dites parts que la dita vila de Cullera sia tenguda pagar lo dit preu de les dites setanta lliures en tres terces ço es de continent la una terça que es XXIII lliures VI sous e VIII diners e laltra de fet lo dit retaule sia enguixat deboxat e mes de sisa e la darrera terça com lo dit retaule sia acabat a tots sos obs e posar en la esglesia de la dita vila de Cullera en lo loch hon aquell deu estar

Item es estat pactat entre les dites parts que la dita villa de Cullera sia tenguda e obligada

portar lo dit retaule de la present ciutat de València a la dita vila de Cullera a despeses rishch e perill de la dita vila e posar aquell dit retaule en lo dit loch hon aquella te star a despeses de la dita vila

E prometeren les dites parts e cascuna de aquelles tenir e complir los dits capitols e les coses en aquells contengudes sots pena de CCC sous etc rato pacto etc volent que los dits capitols e cascu de aquells sien executoris ab submisio e renunciacio de for e largament or-

denadora segons lo stil del notari rebedor de aquells

Quibus quidem capitulis lectis (...) etc

Testes honorabile Johannes Bosch civis Valencie et Francisco Cabrera de domo mestri rationalis presentis regni

Predictis die et anni

Fiat apoca de viginti tribus lliures VI solidos et VIII denarios dicto Anthonio Moner dicto nomine presenti

Testes predicti